



CCR y CNR firman Convenio de **Cooperación Interinstitucional**

También puedes leer:

Autoridades asisten a Acreditación de Diputados

Con éxito se ejecuta Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024

Pág. 08

Pág. 10



Revista mensual producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones, como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.





ORGANISMO DE DIRECCIÓN

de la Corte de Cuentas de la República

Roxana Soriano

Presidenta

Julio Guillermo Bendek Panameño

Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos

Segundo Magistrado

Contenido

Portada

06 CCR y CNR firman Convenio de Cooperación Interinstitucional

Actualidad

08 Miembros FAES conocen Labor de la CCR

09 Autoridades asisten a Acreditación de Diputados

10 Con éxito se ejecuta Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024

Internacionales

14 CCR presente en V Foro Internacional "Construyendo Ciudadanía Planetaria"

Fiscalización

15 Estado de las Acciones de Control a marzo

16 CCR impulsa el Acceso a la Información Pública

18 CCR continúa promoviendo la Participación Ciudadana

Institucionales

20 CCR examina Obras Viales en San Salvador

- 21** Verifican Obras Hospitalarias en Ahuachapán
- 22** Evalúan Mantenimiento Vial en Ahuachapán
- 23** Auditan construcción Municipal en Gualococti
- 24** Se fortalece labor fiscalizadora en el Oriente del País
- 25** En Morazán verifican ejecución del FOVIAL
- 26** De regreso a la CCR: ¡volvemos con más ganas!

Creación de capacidades

- 27** CCR capacita a personal del INDES
- 28** Auditores y jurídicos estudian Ley de Compras Públicas
- 29** CCR aplicará Medición del Desempeño
- 31** Crean Competencias para Auditorías Digitales
- 32** Actualizan Habilidades Ofimáticas
- 33** Auditoría de Gestión para Personal Operativo
- 34** Capacitan para la Mejora Continua en la Redacción de Sentencias
- 35** Auditores analizan Ley de Obras Municipales



CCR y CNR

firman **Convenio de Cooperación Interinstitucional**

La Corte de Cuentas de la República (CCR) ha entrado en un proceso acelerado de modernización que busca añadir valor a su labor fiscalizadora para llevar el mayor beneficio a la población salvadoreña.

En este proceso de transformación, el 10 de abril, la Presidenta, Roxana Soriano suscribió un Convenio de Cooperación con el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros (CNR), Camilo Trigueros, en presencia de los Magistrados, Julio Guillermo Bendek Panameño y José Rodrigo Flores Ramos.

“Este convenio permitirá hacer uso de la tecnología para acceder a información que agilice los procesos misionales de auditoría y del juicio de cuentas, por lo que agradecemos la apertura de las autoridades del CNR para concretar esta cooperación interinstitucional”, manifestó la Presidenta de la CCR.

Con la firma de este instrumento, la CCR podrá hacer uso de los Sistemas de Acceso Remoto a la Consulta en Línea de Información Registral y Catastral, de los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, de Comercio y de Propiedad intelectual, entre otros.



La Entidad Fiscalizadora, por su parte, brindará al CNR opiniones técnicas de acuerdo a sus competencias, así como facilitará el uso de las instalaciones del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) para apoyar la formación profesional y promover el intercambio de conocimientos sobre normativa nacional e internacional de auditoría gubernamental.

Los titulares del CNR y la CCR rubricaron dicho convenio con base en los artículos 86 de la Constitución de la República, 58 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y 20 de la Ley de Procedimientos Administrativos. Este último establece que los órganos de la Administración Pública deberán intercambiar información mediante el uso de tecnologías para el desarrollo efectivo de sus funciones.



El Lic. Trigueros, desde abril de 2021, ha manifestado su compromiso de convertir al CNR en una entidad 100 % digital que le permita agilizar los servicios que ofrece a la sociedad, además de brindarle seguridad jurídica a través de herramientas tecnológicas altamente protegidas.

Por su parte, la Licda. Soriano, en tan solo 100 días al frente de la CCR, logró consolidar la evolución tecnológica del proceso fiscalizador, sacándolo de la dinámica de lo manual para elevarlo al campo digital.

Los líderes de ambas instituciones públicas comparten el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que proporcionan a la ciudadanía mediante la digitalización de sus procesos, como una contribución a la nueva institucionalidad del país.

Miembros **FAES** conocen Labor de la **CCR**



El funcionario, durante hora y media que duró su interlocución, se refirió a aspectos medulares del proceso fiscalizador gubernamental que por mandato constitucional debe desarrollar la CCR para garantizar el buen uso de los recursos públicos.

Durante la ponencia, el Magistrado Bendek estuvo acompañado por el docente del CAEE, Cnel. Nelson Laínez.

Militares inscritos en el XXIX Curso de Defensa Nacional del Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) conocieron el 4 de abril pasado sobre el funcionamiento de la Corte de Cuentas de la República, por medio de una ponencia realizada por el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño.

El CAEE es el máximo centro de estudios en materia de seguridad, desarrollo y defensa nacional de la Fuerza Armada de El Salvador que forma líderes para que adquieran las competencias para proponer políticas y estrategias en los campos de acción militar, estratégica y política.

"Es importante que ustedes manejen información respecto de los procesos de fiscalización que ejecuta la Corte para que, en un momento determinado, puedan aplicarla en el ejercicio de sus funciones públicas", manifestó el Lic. Bendek a los oficiales de la Fuerza Armada, con grado de tenientes coroneles, que están siendo formados por el referido centro para la conducción estratégica de la defensa y seguridad nacional.





Autoridades asisten a **Acreditación** de **Diputados**

El 20 de marzo del corriente año, las autoridades de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Roxana Soriano y los magistrados Julio Guillermo Bendek Panameño y José Rodrigo Flores Ramos, participaron en el acto oficial de acreditación de los 60 diputados de la Asamblea Legislativa, electos para el período 2024-2027.

La entidad fiscalizadora, por primera vez en su historia institucional, tuvo un rol destacado en materia de observación electoral, a raíz del establecimiento de un convenio de cooperación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), firmado en noviembre de 2023, en el que se establecía que en todo el proceso electoral de 2024 se contaría con la verificación en tiempo real por parte de la CCR.



De tal modo que más de 200 observadores electorales estuvieron presentes en 100 centros de votación a nivel nacional, para realizar labores de fiscalización del presupuesto especial de las jornadas eleccionarias del 4 de febrero y 3 de marzo del corriente año.

Anteriormente, los miembros del Organismo de Dirección asistieron al evento de entrega de credenciales al presidente y vicepresidente de la república, que fueron reelectos mediante el voto popular para los próximos cinco años.





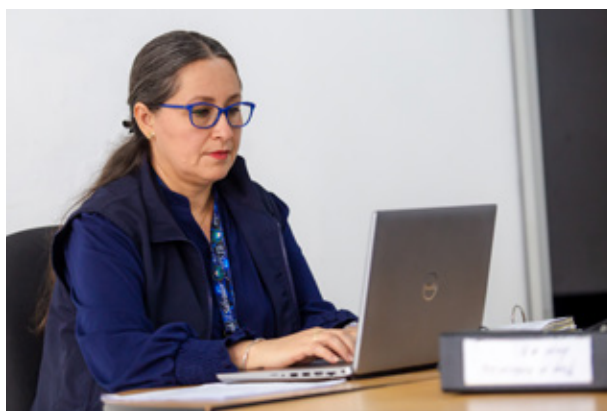
Con **éxito** se ejecuta **Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024**



A partir de la aprobación de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal que reduce de 262 a 44 los municipios del país, las nuevas autoridades de la Corte de Cuentas de la República diseñaron un Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024 que garantizará la auditoría a todos los gobiernos locales que finalizarán su gestión el 30 de abril de 2024.

Dicho plan está siendo ejecutado, con éxito, desde el 1 de enero y tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024. Se desarrolla con la participación de personal operativo de las siete direcciones de auditoría y de las tres oficinas regionales con sede en San Miguel, Santa Ana y San Vicente.

Acciones de control en Zona Paracentral del país



De modo tal que, la Regional de Auditoría de San Vicente reportó que ejecuta nueve exámenes especiales en igual número de alcaldías de la zona paracentral del país, tres de ellas, en las cabeceras departamentales de Cojutepeque, Sensuntepeque y Zacatecoluca. También en las municipalidades de San Rafael Cedros y San Pedro Perulapán verifica los ingresos y egresos, la ejecución presupuestaria, el cumplimiento de las ordenanzas municipales, gastos en bienes y servicios, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

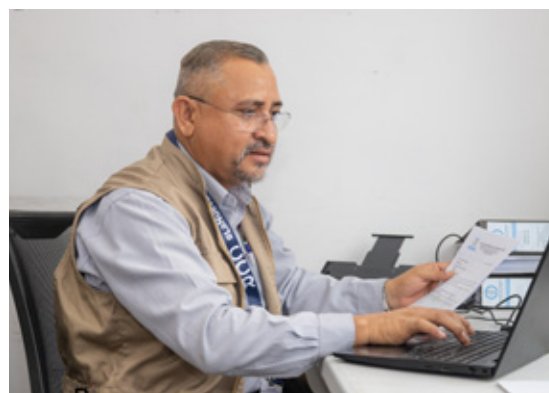
“Al 15 de abril llevamos el 60% de avance en la ejecución de estas auditorías que iniciamos el pasado 1 de febrero”, explicó el subdirector esa Regional, Francisco José Martínez.

“Tenemos previsto finalizar nueve auditorías el próximo 27 de mayo y en julio se van a estar

emitiendo los primeros resultados de estas auditorías, lográndose así poner al día las auditorías de estas municipalidades, algo que no se había logrado en administraciones anteriores”, agregó.

Los auditores destacados en San Vicente hacen presencia en dichas alcaldías para reafirmar el compromiso del Organismo de Dirección con la rendición de cuentas y la buena gobernanza en cada rincón del país.

Los profesionales de la auditoría gubernamental hacen la revisión minuciosamente de los registros financieros, los procedimientos administrativos y cualquier documentación relevante que permita fiscalizar que los recursos públicos hayan sido utilizados de manera eficiente y transparente, en beneficio de la comunidad.



La Dirección de Auditoría Cuatro también ha desplegado personal operativo en cuatro alcaldías del municipio de San Salvador Sur: Santo Tomás, Santiago Texacuángos, San Marcos y Rosario de Mora.

En estos distritos, los auditores hacen exámenes especiales a los ingresos, egresos, proyectos ejecutados del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2024.

Adicionalmente en San Marcos, un segundo equipo de auditoría lleva a cabo un examen

especial al uso de los fondos otorgados por medio de los decretos legislativos 650 y 728, del 1 de junio de 2020 al 30 de abril de 2021.

En Santo Tomás un equipo de auditores se encuentra en la fase de elaboración del borrador de informe del examen especial al período del 1 de enero al 30 de abril de 2021.

Con estas acciones de control, la CCR vigila que los gobiernos locales salientes hagan un traspaso ordenado y eficiente a los gobiernos municipales electos.

Acciones de Control en distritos de Usulután Norte



La CCR por medio del personal operativo de la Regional de San Miguel actualmente audita a los distritos que conforman el Municipio de Usulután Norte.

En las municipalidades de Santiago de María y Jucuapa se lleva a cabo un examen especial a los ingresos, egresos, proyectos y al cumplimiento de la normativa aplicable, durante el período del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2024.

Mientras que en el distrito de Alegría tiene lugar un examen especial a los procesos de pago, cumplimiento de cláusulas contractuales y evaluación técnica de los proyectos de

rehabilitación de una calle de la colonia Las Américas y la rehabilitación de la cancha de fútbol del cantón Yomo, así como se hace la verificación del proceso de compra de un camión recolector y compactador, durante el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022.

Desde su ámbito de actuación, la Entidad de Fiscalización Gubernamental aporta al proceso de transformación histórica del país, examinando que los recursos públicos sean invertidos eficientemente en las obras y servicios que benefician a la población salvadoreña.

CCR presente en V Foro Internacional "Construyendo Ciudadanía Planetaria"

El Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, participó el 16 de abril, en el panel "Transparencia y comportamiento ético", en el marco del V Foro Internacional "Construyendo Ciudadanía Planetaria", efectuado en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, Ecuador.

El funcionario formó parte de un panel fórum junto al subcontralor general del Estado de Ecuador, Carlos Sánchez, y los rectores de la Universidad Internacional de Ecuador, Gustavo Vega y de la Universidad Latinoamericana de Ciencias Jurídicas de Miami, Estados Unidos, Juan Manuel Bran.

Con un auditorio integrado por la comunidad académica de la Universidad Técnica de Ambato (UTA), el Lic. Bendek Panameño desarrolló el tema "Ética planetaria o ética del género humano", subrayando que la ética debe ser parte integral de la persona y en ningún momento o bajo ninguna circunstancia puede ser parcial o relativa.



“Como humanidad muchas veces nos quedamos cortos, porque pretendemos llevar armonía entre todos los habitantes; pero la humanidad debe llegar a un punto en el cual, lo bueno sea bueno en todos lados y no relativo, porque la bondad y la maldad no pueden ser relativas.”

“La integridad, la imparcialidad, la responsabilidad y la transparencia son herramientas, no son un fin en sí mismo. Y los funcionarios, como servidores públicos que somos, tenemos un compromiso con la ciudadanía. Si no salimos adelante como individuos, difícilmente podemos ayudar a otros porque no podemos dar lo que no tenemos”, sostuvo el Lic. Bendek en este foro internacional que concluyó el pasado 17 de abril.



Estado de las **Acciones de Control** a marzo

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete direcciones de Auditoría y las tres Regionales, al 31 de marzo del presente año, según detalle:

Acciones de control finalizadas: 28, de las cuales 20 corresponden a exámenes especiales y 8 a auditorías financieras.

Acciones de control con borrador de informe leído: 8, de las cuales 7 corresponden a exámenes especiales y una auditoría financiera.

Acciones de control en ejecución: 25, de las cuales 22 son exámenes especiales y tres auditorías financieras.

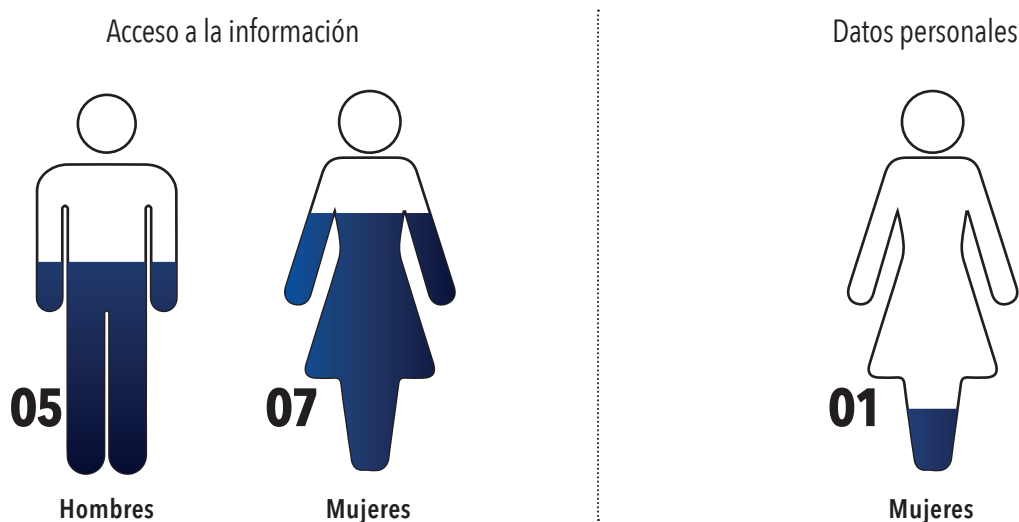


Los informes de las 28 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.

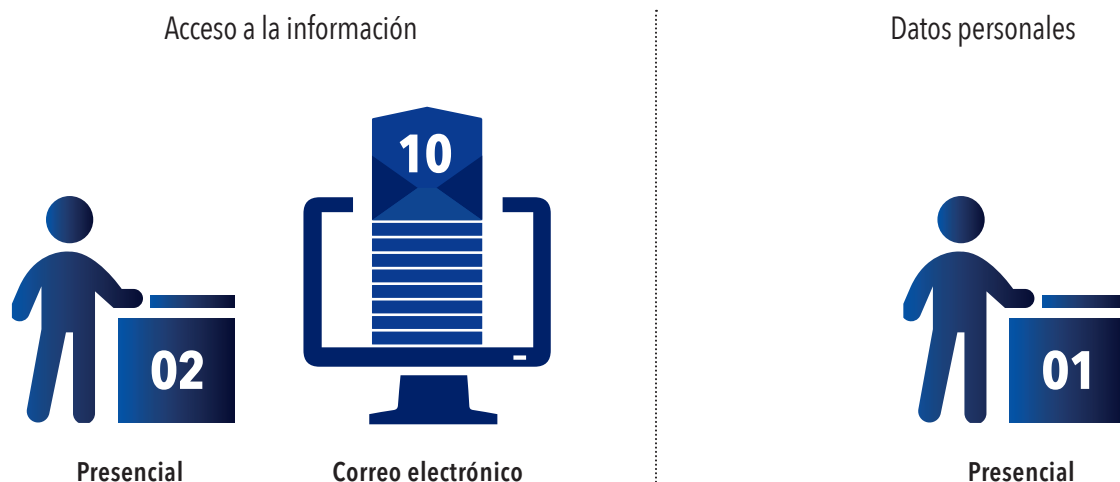
CCR impulsa el **Acceso** a la **Información Pública**

En marzo del corriente año, el Departamento de Acceso a la Información Pública reporta el recibimiento de 12 solicitudes de acceso a la información pública y una solicitud de datos personales, las cuales generaron un total de 49 requerimientos: 46 públicos, 2 oficiosos y uno de datos personales.

Solicitantes que requirieron acceso a la información pública, según género



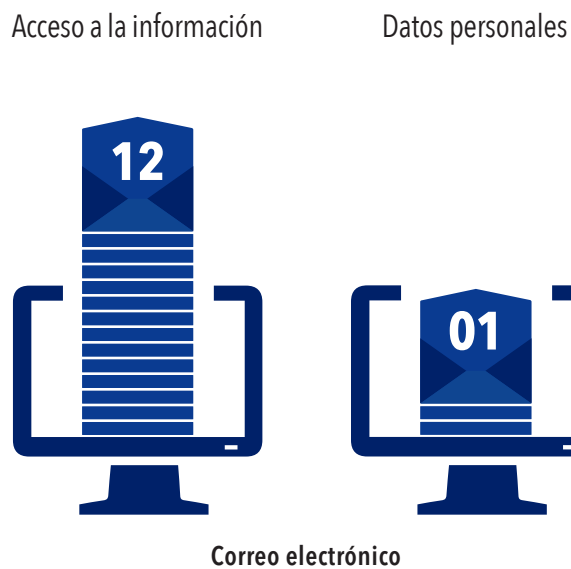
Medios utilizados



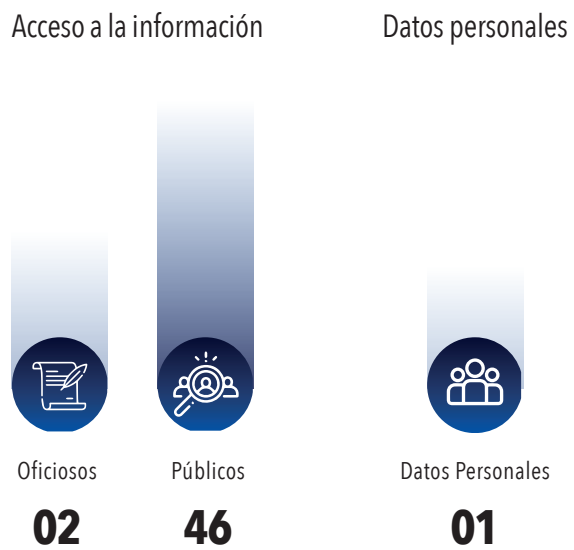
Sector poblacional que solicitó información con más frecuencia



Medios de notificación



Requerimientos recibidos



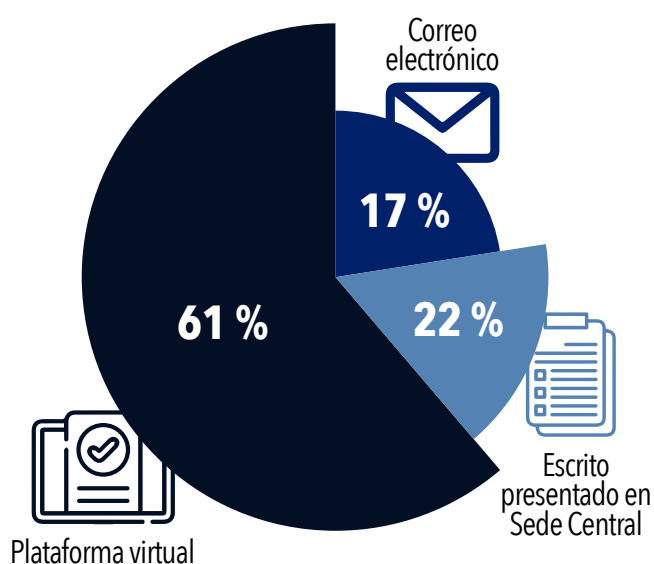
CCR continúa promoviendo la **Participación Ciudadana**

En marzo, el Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República reporta el recibimiento de 18 denuncias ciudadanas. A continuación, se proporciona el detalle de las instituciones denunciadas:

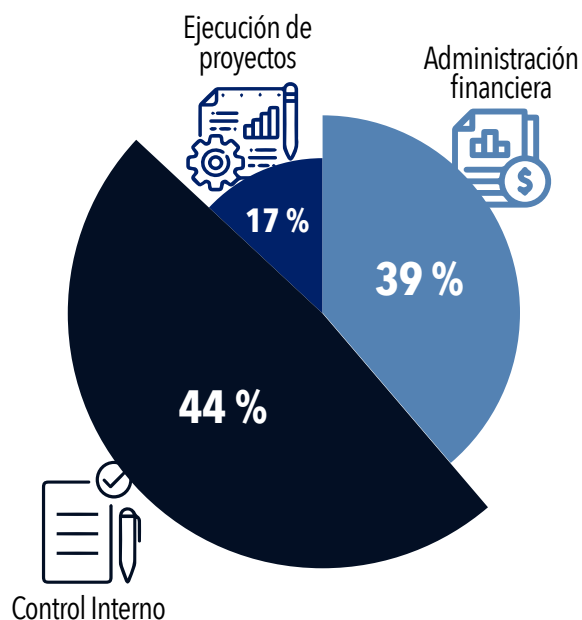


Los denunciantes hicieron uso de los siguientes medios:

Medio de ingreso de denuncias marzo 2024



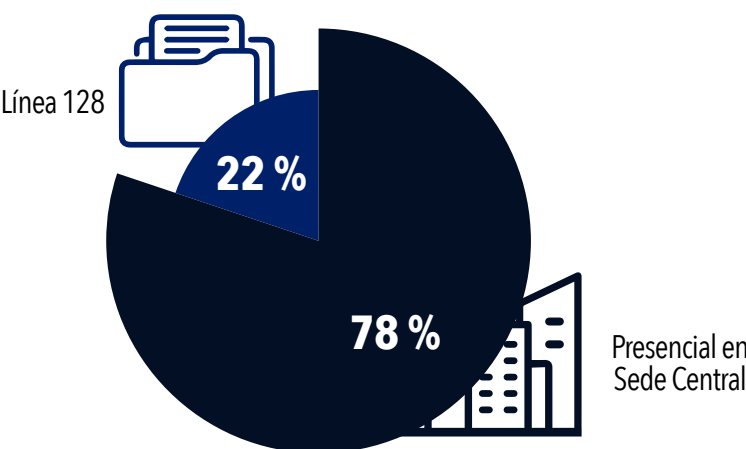
Hechos denunciados en marzo 2024



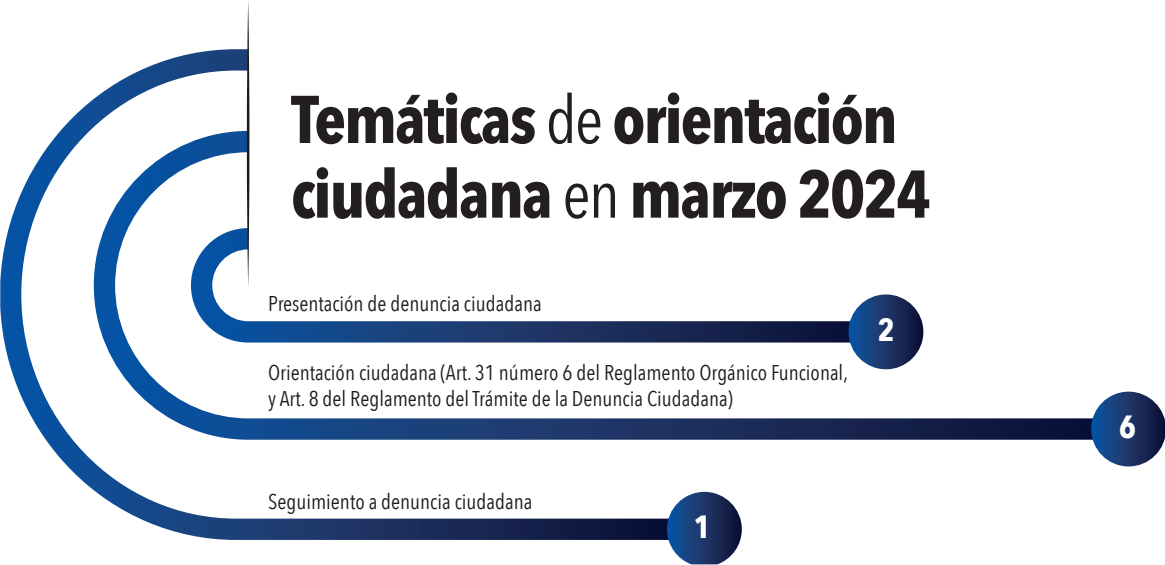
Orientaciones Ciudadanas en Marzo 2024

La orientación ciudadana que se brindó en marzo de 2024 se hizo de manera presencial y por medio de la línea 128, así:

Medio de atención de las orientaciones ciudadanas en marzo 2024



Detalle de la temática sobre la que versó la orientación:



CCR examina Obras Viales en San Salvador

Especialistas del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP) de la Corte de Cuentas de la República, en horas de la noche y de la madrugada del 20 y 21 de marzo anteriores, hicieron la verificación de obras de construcción y señalización ejecutadas en varias arterias de San Salvador por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).

Los ingenieros del DECIP, en presencia de los técnicos del FOVIAL, procedieron a la medición del ancho de la calle y constataron la señalización horizontal en un tramo de la Avenida La Capilla y el Redondel Italia.

También revisaron la señalización de los pasos peatonales, tanto verticales como horizontales, en la Alameda Manuel Enrique Araujo, desde el Hospital El Salvador hasta la Plaza Las Américas, conocida por el monumento al Salvador del Mundo.

Posteriormente en la Diagonal Universitaria midieron el ancho de la arteria e inspeccionaron el estado de los pozos de aguas lluvias y negras.

En la Carretera Panamericana, entre el Centro Comercial El Encuentro y el paso a desnivel de San Martín, también, hicieron mediciones e inspeccionaron la señalización horizontal de la misma.



Este trabajo de campo forma parte de una Auditoría Financiera al FOVIAL para determinar si las referidas obras fueron construidas respetando las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Las obras datan del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Con estas acciones, la CCR da cumplimiento al mandato constitucional de fiscalizar que los recursos del Estado sean invertidos adecuadamente, en beneficio de la población.





Verifican Obras Hospitalarias en **Ahuachapán**

Por medio del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP), la Corte de Cuentas de la República, el 3 de abril, verificó la calidad de las obras de remodelación y mantenimiento de los quirófanos del Hospital Nacional de Ahuachapán.

El Arq. Julio Calderón y la Ing. Mercedes Rivas de esta Entidad Fiscalizadora inspeccionaron las obras efectuadas en las salas de operaciones quirúrgicas, acompañados por el auditor, Hugo Girón y personal administrativo de dicho centro hospitalario.



Estas acciones forman parte de un examen especial que ejecuta la Regional de Auditoría con sede en Santa Ana, en cumplimiento del mandato constitucional de fiscalizar la gestión de los recursos del Estado para contribuir al fortalecimiento de la función pública y llevar beneficio a la sociedad salvadoreña.



Evalúan mantenimiento Vial en Ahuachapán



El 11 de abril del año en curso, un equipo multidisciplinario de la Corte de Cuentas de la República (CCR) verificó las obras de mantenimiento ejecutadas en el desvío de Chalchuapa, departamento de Santa Ana, y en el bypass, en el departamento de Ahuachapán.

La inspección a cargo de la Dirección de Auditoría Cinco, con el apoyo del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP) forma parte de una acción de control que se practica a obras ejecutadas por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.



Los especialistas de la CCR hicieron la medición de la calle, del grosor de la capa asfáltica, distancia entre 8 pozos recolectores de aguas lluvias, así como comprobaron la señalización vertical y horizontal en dicha arteria, con la finalidad de examinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

En esta actividad se contó con el acompañamiento de la administradora de contrato del FOVIAL, de representantes de las compañías constructoras y supervisora de las obras.

Auditan construcción Municipal en Gualococti

Una obra ejecutada por la Alcaldía de Gualococti, Morazán, en el período comprendido del 1 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2022, fue fiscalizada el 10 de abril por el Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP) y auditores destacados en la Regional de San Miguel.



La Arq. Nidia Verónica Guevara hizo la verificación de la construcción de un tanque para la captación de agua potable, ejecutada en el cantón La Joya, a fin de corroborar que los fondos públicos hayan sido adecuadamente invertidos, en bien de la referida comunidad.



Se fortalece labor fiscalizadora en el Oriente del País

El Coordinador General Administrativo, Lic. Mario César Doratt Artero, visitó el 5 de abril las instalaciones de la Dirección de Auditoría Regional, en la ciudad de San Miguel, a fin de conocer las necesidades y requerimientos para potenciar el trabajo fiscalizador de la Corte de Cuentas de la República (CCR) en la zona oriental del país.

Se trató de la primera visita que realiza el Lic. Doratt a dicha oficina, en concordancia con los lineamientos emanados de la Presidenta, Roxana Soriano, quien a partir de agosto de 2023 conduce a la institución con profesionalismo y objetividad, para que esta sea capaz de afrontar los desafíos de la nueva dinámica de país. "Juntos seguiremos transformando a la CCR en una institución más cercana a la gente, más tecnificada y propositiva en sus funciones", ha puntualizado la titular.

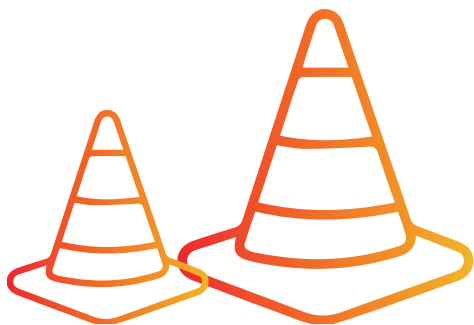


La directora y el subdirector regional, Vinda Arely Moreno de Grande y Mauricio Antonio Campos Matas, acompañaron el recorrido que hizo el Lic. Doratt, en el cual conversó con el talento humano institucional destacado en San Miguel.

De la Coordinación General Administrativa dependen 10 unidades organizativas, entre estas, la dirección del talento humano, la unidad de compras públicas, la dirección administrativa, así como la dirección de informática y desarrollo tecnológico, entre otras.



En Morazán verifican Ejecución del FOVIAL



Personal operativo auditó los fondos públicos que ejecuta el FOVIAL en los trabajos de mantenimiento del desvío de Jocoro a la entrada de San Francisco Gotera, Morazán.

Los auditores junto a especialistas del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP) procedieron a la medición del grosor y anchura de la capa asfáltica, examinaron la construcción de cunetas de concreto, la instalación de tuberías para drenaje de aguas lluvias, así como la señalización horizontal y vertical, de esa importante vía.

Los profesionales de la auditoría gubernamental buscan determinar si las obras han sido construidas según las especificaciones



técnicas que se plasmaron en el contrato y, por ende, si los fondos están siendo invertidos en obras de calidad.

Esta actividad de supervisión formó parte de la auditoría financiera al FOVIAL, aplicable al periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.



De regreso a la CCR: **¡volvemos con más ganas!**

Tras el periodo vacacional de Semana Santa, la Corte de Cuentas de la República reinició sus labores con el compromiso de seguir haciendo una efectiva fiscalización de los recursos públicos, en beneficio de la población salvadoreña.

La mañana del 2 de abril, en todas las porterías de la sede central, se recibió de manera cordial al talento humano con un obsequio que incluía el mensaje: "¡Volvemos con más ganas!", una iniciativa del Organismo de Dirección, que reconoce el valor de cada empleado para la consecución de los objetivos institucionales, así como su aporte en la elaboración del Informe de Labores 2023, presentado el 12 de marzo a la Los servidores vieron con agrado este recibimiento

brindado por la Presidenta, Roxana Soriano y por los Magistrados, Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, por medio del talento humano de la Dirección de Comunicaciones. También expresaron estar motivados para continuar trabajando en la consolidación de una CCR moderna y eficiente.



CCR capacita a personal del INDES

La Corte de Cuentas de la República inauguró el 21 de marzo la primera de cuatro jornadas de capacitación en materia de control interno que dirigirá a servidores del Instituto Nacional de los Deportes (INDES).

Los directores de auditoría, Ana Elizabeth Ramírez y Roberto Armando Fernández, compartieron herramientas técnicas para una fiscalización efectiva con 91 funcionarios y empleados del ente rector de los deportes.

Acompañado por el gerente legal del INDES, Roberto Eduardo Calderón, el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos, inauguró la jornada, destacando el compromiso de la CCR de velar por la efectiva fiscalización de los recursos del Estado.

Las 4 jornadas se desarrollarán una por mes, de marzo a junio, hasta capacitar a los empleados que se desempeñan en el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, de la Unidad Ejecutora del Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE-INDES, así como en 51 asociaciones y federaciones deportivas.

En el 2023, la CCR y el INDES firmaron una Carta de Cooperación Interinstitucional.



Audidores y Jurídicos estudian Ley de Compras Públicas



La jornada estuvo a cargo de la directora de Asuntos Jurídicos, Lila Margarita Rosa de Lemus, quien durante 8 horas detalló las funciones de la Dirección Nacional de Compras, el Sistema Nacional de Compras Públicas, el Oficial de Cumplimiento, el Tribunal de Apelaciones; así como sobre la planificación anual, las responsabilidades de las unidades solicitantes, las fragmentaciones, los ejecutores del proceso y las funciones de los administradores de contratos.

El 16 del mismo mes continuaron las jornadas de formación, siempre en las modernas instalaciones del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP). En esta ocasión el facilitador a cargo fue el director interino de la Regional de Santa Ana, Leónidas Ordóñez quien capacitó a auditores de las regionales de la CCR.

Tras la derogación de la antigua Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), entró en vigencia la LCP el 10 de marzo de 2023.

Talento humano que interviene en el proceso de auditoría de esta Entidad Fiscalizadora Superior fue capacitado el 15 de marzo anterior para la aplicación de la Ley de Compras Públicas (LCP).

Entre los 44 asistentes se contó con personal de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y del Departamento de Participación Ciudadana.



Por su parte, 72 servidores del Área Jurisdiccional fueron capacitados el 20 y 21 de marzo sobre la Ley de Compras Públicas (LCP) y su reglamento.

Los jueces de cuentas, secretarios de actuaciones y colaboradores jurídicos relacionados con el proceso de compras públicas conocieron el contenido de esta nueva normativa que entró en vigencia en marzo de 2023.

La LCP establece las normas básicas que regulan el tipo de la compra pública, compuesto por las fases de planificación, selección de contratistas, contratación, seguimiento y liquidación de las contrataciones de obras, bienes y servicios de cualquier naturaleza que la Administración Pública deba realizar para la consecución de sus fines, encaminada al uso eficiente de los recursos del Estado.



CCR aplicará Medición del Desempeño

Funcionarios relacionados con la gestión del talento humano institucional participaron el 19 de marzo en el seminario denominado: "Evaluación del Desempeño de 360 grados".

La capacitación fue facilitada por el doctor en ciencias humanas, organizacionales y sociales, Tulio Ernesto Magaña, quien explicó el proceso de evaluación del desempeño del capital humano, los indicadores de gestión, el diseño del sistema de medición del desempeño, la ejecución del proceso de evaluación, el procesamiento de los datos de la medición y el plan de desarrollo de competencias personales, entre otros temas.

El coordinador general administrativo, Lic. Mario César Doratt, al inaugurar este evento, detalló que, del 15 al 26 de abril, se aplicará esa medición para identificar fortalezas, habilidades y oportunidades de mejora en el desempeño, que redunden en la prestación de mejores servicios a la población salvadoreña.





La medición del desempeño se basará en el Diccionario de Competencias 2015 y tiene como objetivo evaluar objetivamente las contribuciones individuales y de los equipos de trabajo, así como mejorar las acciones y brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo en la CCR.

Se hará por medio de un software creado por la Dirección de Informática y Desarrollo Tecnológico, que estará habilitado en la Intranet de la CCR, del 15 al 26 de abril del corriente año.

Las jefaturas evaluarán a sus colaboradores por el trabajo desarrollado de enero a diciembre de 2023.

Son 10 las competencias que se evaluarán en cada uno de los niveles de que consta la medición, cada una con la ponderación del 10%. Una vez obtenidos los resultados, las jefaturas informarán individualmente a sus subalternos los resultados y las oportunidades de mejora.

Identificadas las competencias a fortalecer, se procederá con la gestión de capacitaciones para incrementar sus aptitudes y actitudes, con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Crean competencias para **Auditorías Digitales**



El 19 de marzo, treinta y tres auditores estudiaron la estructura de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras (ISSAI) y su adaptación a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), promulgadas por la Corte de Cuentas de la República.

La directora de auditoría interna y el director de auditoría siete, Sonnel Mariellos Márquez Fuentes y Roberto Armando Fernández, respectivamente, facilitaron la temática.

El personal del área operativa analizó el contexto nacional e internacional de la auditoría gubernamental, la estructura de las ISSAI y su aplicación en las clases de auditorías que desarrolla la CCR.



Actualizan Habilidades Ofimáticas



Con el propósito de incrementar la productividad y robustecer el proceso de fiscalización gubernamental, la Corte de Cuentas de la República capacitó a 14 auditores sobre el uso de Microsoft Excel, nivel intermedio.

En esta actividad se actualizaron los conocimientos sobre el anclaje de documentos, formato de textos y números, inserción de gráficos y tablas, aplicación de fórmulas, manejo de datos y diseño de tablas dinámicas, temas que fueron facilitados por el ingeniero en informática, Gerardo Ponce.

Con esta capacitación se abona al cumplimiento del objetivo estratégico de la Entidad Fiscalizadora de potenciar de forma continua las competencias del talento humano que interviene en el proceso de auditoría.



Auditoría de Gestión para personal operativo

Directores, jefes de equipo y auditores participaron el 20 de marzo en capacitación sobre el proceso de auditoría de gestión.

El evento fue impartido por los licenciados Karla Polio, jefa de equipo de auditoría y Salvador Segovia, auditor de la Subdirección de Ingresos Públicos.

En este se conceptualizó sobre la auditoría de gestión, se estudió su alcance, características y principios, así como las fases del proceso de esta clase de acción de control.

A grandes rasgos, la auditoría de gestión que se ejecuta a una entidad permite establecer al grado de eficiencia, eficacia y economía en la planificación, control y uso que ésta ha hecho de los recursos públicos.





Capacitan para la Mejora Continua en la Redacción de Sentencias

Con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia más de 30 profesionales del área jurisdiccional de la Corte de Cuentas de la República fueron capacitados el 4 de abril en materia de estructuración, reglas básicas y redacción de resoluciones judiciales.

El seminario fue impartido por el coordinador del Área de Inconstitucionalidades de la Sala de lo Constitucional, Marcos Vela Ávalos, en jornada única de ocho horas que se desarrolló en las instalaciones del Centro de Investigación y Capacitación de esta Entidad Fiscalizadora Superior.

Los jurídicos, que ejercen sus funciones en las Cámaras de Primera Instancia, Secretaría de Actuaciones de la Cámara de Segunda Instancia y en la Coordinación General Jurisdiccional, intervienen en el proceso fiscalizador en la fase del juicio de cuentas y están vinculados directamente con la redacción de las sentencias.

En búsqueda de la excelencia institucional, la CCR recurrentemente actualiza los conocimientos de sus colaboradores, con el apoyo de especialistas internos o externos, de instituciones afines.



Audidores analizan Ley de Obras Municipales

Mediante decreto legislativo 210, del 17 de noviembre de 2021, se creó la Dirección Nacional de Obras Municipales que tiene entre sus competencias la calificación, aprobación, ejecución y liquidación o cierre de los proyectos de inversión de los municipios. La DOM, por tanto, es una entidad que está sujeta a la fiscalización de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

En este sentido, 29 auditores y jefes de equipo de las siete direcciones de la sede central y de las tres regionales de la CCR, participaron el 11 de abril en una capacitación sobre la Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales, que rige la actuación de dicha dirección.

El personal operativo amplió sus conocimientos sobre esta norma jurídica, en una jornada de 8 horas, facilitada por el consultor externo, Jairzinho Antonio Cristales Castro, quien explicó los métodos de adquisición, gestión de los procedimientos de adquisición, penalidades, revisión, garantías, tipos de contratos y tipos de sanciones que contempla esta Ley.





Dirección de Comunicaciones
Año 2024

